



NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2021/014

Ginebra, 29 de enero de 2021

ASUNTO:

Consulta sobre la Visión 2030 del ICCWC

1. El objetivo de la presente Notificación es iniciar una consulta con las Partes y otros interesados externos sobre la "Visión 2030 del ICCWC", que está elaborando actualmente la Secretaría de la CITES y sus socios en el Consorcio Internacional para Combatir los Delitos contra la Vida Silvestre (ICCWC).
2. La Visión 2030 del ICCWC es una continuación de la labor del Consorcio más allá de 2020, como se destaca en el párrafo 39 del documento [CoP18 Doc. 15.5](#) sobre *Consortio Internacional para Combatir los Delitos contra la Vida Silvestre (ICCWC)*.
3. Para facilitar el examen efectivo de las necesidades de las Partes en el desarrollo de la Visión 2030 del ICCWC, se invita a las Partes y a los interesados externos a que contribuyan al proceso completando un cuestionario en línea elaborado para tal fin. Esta aportación también contribuirá a la labor de la Secretaría de conformidad con el apartado b) del párrafo 9 de la Resolución Conf. 11.3 (Rev. CoP18) sobre *Observancia y aplicación*.
4. Se invita a las Partes y a los interesados externos a que completen el cuestionario en línea, disponible en español, francés e inglés, a más tardar el **1 de marzo de 2021**. El cuestionario en línea puede consultarse [aquí](#). Véase también:



5. Cualquier pregunta relativa a la Visión 2030 del ICCWC puede dirigirse a la Secretaría de la CITES escribiendo a info@cites.org.